

der celebrarla, procede reunirse de nuevo, en segunda, tres de los corrientes, a la misma hora.

El Alcalde,

El Secretario,



Nº 59  
SESION ORDINARIA EN SEGUNDA CONVOCATORIA CELEBRADA POR LA COMISION MUNICIPAL PERMANENTE EL DIA 3 DE AGOSTO DE 1951.

En la Ciudad de Palma de Mallorca, Capital de la provincia de Baleares, siendo ahora trece del día tres de agosto de mil novecientos cincuenta y uno, se reúne en el Salón de Sesiones de esta Casa Consistorial, bajo la Presidencia del Sr. Alcalde Don Juan Coll Fuster, la Comisión Municipal Permanente con asistencia de los Sres. Tenientes de Alcalde, D. Joaquín F. de Puigdorfila, Don Miguel Nadal Pont, Don Guillermo Aloy Salom, Don Francisco Suan Saiz, Don Jerónimo Massanet Nicolau, Don Jesús Antich Gil, Don Bartolomé Pizá Ferrá, Don José María Fuster Llabrés, el Interventor actual de este Excmo. Ayuntamiento, Don Tomás Henales Bernat Verí, y asistidos de mí, el infrascrito Secretario, al objeto de celebrar sesión ordinaria en segunda convocatoria, y siendo ya las trece horas y catorce minutos, el Sr. Presidente abre la sesión, dándose lectura al acta de la anterior que se aprueba por unanimidad.

2. Acto seguido se acuerda aprobar las siguientes cuentas, presentadas por la Secretaría:

**COMISION DE ENSANCHE:** Una cuenta de D. J. Ginard, por embaldosar acera Pl. O. Campins y Ruben-Dario, 14.422'20 pts. Otra de Don Jaime Gilet Ramis, reparación y abono limpieza máquinas escribir, 375 pts. Otra de B. Castell, instalación 7 farolas en la calle de A. Rizzi, 15.465 pesetas. Total: 30.263'00 pts.

3. Acto seguido se acuerda aprobar un dictamen de la Secretaría, por el que se desestima la petición de Don Juan Ximenis Torrandell, de percibir la gratificación correspondiente al 18 de julio, por no encontrarse en servicio activo en la fecha de referencia.

Seguidamente, a propuesta de la Secretaría, habida cuenta de la certificación médica presentada y lo establecido en el artº 14, p.5, del Reglamento de la Guardia Municipal, se acuerda conceder a Don Guillermo Martorell Fe-

rrer que ha cumplido la edad de 72 años, una prórroga en el servicio activo de un año; prórroga que finalizará el día 27 de julio de 1952.

También, a propuesta de la Secretaría, se acuerda ascender a Portero a D. Antonio Oliver Balaguer, pasando a ocupar la vacante producida por fallecimiento de Don Jaime Burguera Crespi, por ser el Ordenanza más antiguo. Todo ello de acuerdo con lo establecido en el artº 36 del vigente Reglamento de Funcionarios de este Ayuntamiento, siguiendo el interesado percibiendo haberes.

4. A propuesta de la Tenencia de Alcaldía encarga-  
**Se acuerda conceder permisos da de los asuntos de Obras, se acuerda con-**  
**obras particulares. -----** der veinte y nueve permisos para realizar obras particulares, según una relación que presenta, la que comienza por el permiso interesado por D. B. Albertí Rigo, construir planta baja y cochera en el solar sito en la calle de Gabriel Carbonell; y termina por el permiso solicitado por Don Sebastián Font, reparar peldaños de la escalera en la finca sita en calle de Arabí nº 21, de esta Ciudad.

5. Acto seguido, y también a propuesta de la  
**Se acuerda autorizar a EMAYA misma Tenencia de Alcaldía, se acuerda auto-**  
**para apertura de varias zan- rizar a EMAYA para que pueda proceder a la**  
**jas. -----** apertura de varias zanjas, debiendo dejar el pavimento en perfectas condiciones: una zanja en la finca 45 de la calle de Despuig; otra en la finca 523 carretera Andraitx; otra finca 12 calle Francisco Ferrer de Sant Jordi; otra en finca 22 de calle Cap. Mesquida; otra finca de Don Gabriel Fuster; otra en finca 167 de la calle de San Miguel; otra en finca 168 de la calle del General Bernardo Riera.

6. Seguidamente se da cuenta del dictamen  
**Se acuerda volver a la Comisión señalado en el Orden del Día con el nº**  
**para ampliación informe. -----** 6, relativo al arreglo del muro de sostén del Mirador de la Catedral, y se acuerda volver a la Comisión de su procedencia para ampliación de informe y necesidad de la obra, así como la clase de desperfectos; y oficiar al Excmo. Sr. Capitán General que su petición pasó a informe del Arquitecto y que con la mayor urgencia se procederá a la reparación solicitada.

7. Seguidamente, y a propuesta de la mis-  
**Se acuerda verificar pago a ma Tenencia de Alcaldía, se acuerda abonar**  
**Cia de Gas y Electricidad.-**

Compañía de Gas y Electricidad, de esta Ciudad, la cantidad de cuatro mil novecientas once pesetas con setenta y un céntimos, por gastos ocasionados con motivo de desplazamiento de un cable subterráneo y otros trabajos de Mayor, por obras que allí se están realizando.

Dicho gasto se abonará con cargo al Cap. XI, artº III, Partida del vigente Presupuesto de Gastos.



8. Se acuerda aprobar obras de explanación terrenos en Son Cotoner, realizadas por Cooperativa Protectora del Hogar. -----

Acto seguido se da lectura a un dictamen de la misma Tenencia de Alcaldía, en la que se propone sea aprobado el siguiente informe: "Vista la instancia suscrita por Don Luis Aguiló Molina,

en concepto de Presidente de la Cooperativa Protectora del Hogar, sita en el paraje denominado Son Cotoner y comprobada la explanación de las calles que circundan sus manzanas he de manifestar que están de acuerdo con las alineaciones y rasantes oficiales de este Excmo. Ayuntamiento. --Dios guarde a V.I. muchos años. --Palma a 20 de julio de 1951, Joaquín Izquierdo. Rubricado."

Se acuerda aprobar el informe que antecede, a los efectos consiguientes. Seguidamente, a propuesta de la misma Tenencia de Alcaldía, y habida cuenta de la instancia presentada por Don José Monjo

9. Se acuerda aprobar dictamen referente terreno no expropiable Huerto Son Bitzó. -----

y otros, en expediente de expropiación forzosa, se acuerda aprobar el siguiente informe: "El Arquitecto Municipal que suscribe, consecuente al traslado que de la instancia presentada por Don José Monjo March, se le confirió, juntamente con el informe del Sr. Oficial Letrado, para que a su vez lo emitiera el suscrito facultativo, con respecto al area considerada como non expropiable de la parcela sita en el Huerto de Son Bitzó, por hallarse comprendida en los límites establecidos por el Reglamento de Obras, Servicios y bienes municipales, puedo manifestar a V.S. que practicadas sobre el terreno las mediciones pertinentes, han dado por resultado la obtención de una superficie de la parte de que se trata de 349'09 m2. según el plano de la misma que se adjunta. --Dios guarde a V.S. muchos años. --Palma a 30 de junio de 1951. --El Arquitecto Municipal, Joaquín Izquierdo. Rubricado."

10. Se acuerda conceder permisos para colocación Panteones. -----

A propuesta de la Tenencia de Alcaldía encargada de Fomento, se acuerda conceder los siguientes permisos para colocación de panteones, según planos presentados.





V.

Se acuerda aprobar cuenta.

Seguidamente se acuerda aprobar una cuenta de Jaime Rotger Nadal, importante la cantidad de

835 pesetas.

VI.

Se acuerda aprobar cuenta.

Acto seguido se acuerda aprobar una cuenta de D. Miguel Guasp, por la cantidad de 2.217 pe-

setas.

VII.

Se acuerda conceder gratificación al Oficial Letrado.

SUAU: Es notorio el celo que ha puesto Don Antonio Martorell en los pleitos que ha defendido, y la Comisión de Ensanche, por la parte que le puede corresponder no se opondrá en concederle una gratificación ya que ha defendido el asunto de los solares. Pido que se acuerde concederle una gratificación yb que pase a Hacienda.

PRESIDENTE: Tengo mucho gusto en adherirme a lo que dice el Sr. Suau ya que creo que el Sr. Martorell es acreedor a este premio.

VIII.

Se acuerda conceder varias gratificaciones.

PRESIDENTE: Todos saben la brillantez con que ha actuado la Compañía Regional de Opera. Los gastos que han tenido que efectuar son muchos y no tienen sueldo asignado, trabajando por placer y simpatía. Como han terminado su campaña con un pequeño déficit yo propondr'ia que se enjuague con un donativo de mil pesetas con cargo a Imprevistos.

Así se acuerda.

También propongo que se den dieciséiscientas cincuenta pesetas a la Junta de Festejos de Santa Catalina que organizó un Homenaje a la Vejez, de Imprevistos. Se acuerda.

IX.

Se acuerda abonar media paga a los jubilados.

PRESIDENTE: Por último, el 18 de Julio, todos los funcionarios municipales percibieron la media paga reglamentaria con motivo de esta fecha. Tenemos aquí unos señores, no muchos, jubilados que creo, es justo, deben participar de esta solemnidad y se les podr'ia dar la media paga con cargo a Imprevistos.

Así se acuerda.

SUAU: Como Presidente accidental de Obras, deseo que el Sr. Alcalde diga lo que hay de cierto sobre colocar la estatua del payés en el Jardín de la Glorieta. Cuando era Presidente de Ensanche, sigo siéndolo, me opuse a que se colocara en las Avenidas porque consideraba que no era lugar oportuno y propongo que para este payés se señale uno de estos emplazamientos: en la pla-

soleta que hay en el rincón entre la pescadería y el Mercado o el Jardín que se creará al derrumbarse la manzana de casas entre el Mercado y el Teatro Balear. Allí sería un buen emplazamiento, pero si es verdad que ha de ir al Jardín de la Glorieta, me opongo a ello.

**PRESIDENTE:** La Alcaldía tiene mucho gusto en contestare al Sr. Suan. No creo que se vaya a montar el payés en la Glorieta sin contar con la Alcaldía, y el Ayuntamiento. Lo ha leído, pero me ha hecho el efecto de leer una noticia el día de los Inocentes. No hay acuerdo, ni ningún proyecto. Creem que con buen acierto se desistió de colocar el payés donde se pensaba colocar lo y esté provisionalmente recluido en los bajos de la Casa Consistor al y no saldrá más que para ir a un buen sitio. Me parece muy bien lo que indica el Sr. Suan, de colocarlo con preferencias en las inmediaciones del nuevo mercado, pero se pensará. Deseo que los periódicos rectifiquen este rumor. Todos los comentarios que se han hecho alrededor de este emplazamiento huelgan porque no se ha pensado en tal emplazamiento.

**PIZA:** Quería hacer un ruego a la Comisión de Ensenche, que lo siento porque casi no cabe hacerlo. Hace unos meses que se derribaron unos bancos en la plaza de Santa Isabel, y desearía que se mirara si se pueden reconstruir. Soy el primero en lamentar este hecho.

**SUAN:** Puede tener la seguridad completa el Sr. Pizá de que en plazo breve estarán colocados, y los deseo mejor suerte.

Y en este estado y no habiendo más asuntos de que tratar, el Sr. Presidente, siendo la hora trece y cincuenta y cinco minutos, levanta la sesión de la que se extiende la presente acta en dos pliegos de papel de barba blancos, marcados con el sello en seco de esta Excm. Corporación, cuyos márgenes rubrica el Sr. Alcalde, que firman todos los señores asistentes y de todo lo cual CERTIFICO:

EL ALCALDE,

*[Handwritten signature]*  
*[Handwritten signature]*  
*[Handwritten signature]*

*[Handwritten signature]*  
*[Handwritten signature]*

El Interventor acetal.

*[Handwritten signature]*  
*[Handwritten signature]*  
*[Handwritten signature]*

EL SECRETARIO,